ACTA DE INICIO

__X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	OBRA	Nº:	1112	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS.			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	INVERSIONES CARCONDOR SAS		
	NIT O CC:	900223905-2		
	DIRECCIÒN:	Carrera 22A 43 69 Sur	Tel:	3105636908
	CIUDAD:	Bogotá D.C		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ		
	CC:	19.477.529 de Bogotá		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO UNIFORMADO (UNIDAD MÓVIL DE CRIMINALISTICA - NECROMOVIL) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD RURAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$424.880.000.00 M/CTE			
	Valor en Letras: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2025	**Nº Póliza:**	CBO-100026430
		Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025.		

En el Despacho de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor **JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS** en calidad de Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, **JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ,** en Representación de **INVERSIONES CARCONDOR SAS,** en calidad de contratista y **JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY**, en calidad de supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

Se deja constancia que el Supervisor designado verifico el cumplimiento de los requisitos estipulados para el inicio y ejecución del Contrato de Compraventa No. 1112 de 2025, relacionado con la expedición del Registro Presupuestal y el pago de los impuestos a que haya lugar, documentos anexos al expediente.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS

JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ
R.L. INVERSIONES CARCONDOR SAS
CONTRATISTA

JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
SUPERVISOR

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			